



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5150 - (4400) - Salta -
 Tel.: (0387) - 425 5477 - 5472 - 5465
 - República Argentina -



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
 DE LA ASAMBLEA GENERAL
 CONSTITUYENTE DE 1813"

SALTA, 09 SEP 2013

RES. DECECO N° 742.13

VISTO:

La Resolución R - Nro. 0669/13 mediante la cual la Universidad Nacional de Salta otorga asueto académico y administrativo el día 12 de Setiembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución, se otorga asueto académico y administrativo el día 12 de Setiembre de 2013 en virtud que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta informó que entre los días 11 y 13 de Setiembre de 2013 no habrá actividades en todos los niveles de los establecimientos educativos de la Provincia.

Que se invita a las distintas Unidades Académicas a adoptar igual criterio.
 Que esta Facultad acata y se adhiere a la invitación Rectoral.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

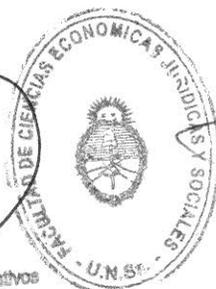
ARTÍCULO 1º.- Otorgar asueto académico y administrativo el día 12 de Setiembre del corriente año, en virtud de lo dispuesto por Resolución R N° 0669/13.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, comuníquese a todas las dependencias de esta Facultad y archívese.-

J.C.C.

See.
 Queda

Diego Szeffo
 Sr. DIEGO SZEFFO
 Secretario As. Instrucciones y Administrativas



Antonio Fernandez Fernandez
 Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO